



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 090 - 23
EXPTE. N° 6121/22
Salta, 21 MAR 2023

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por la alumna Martínez Yesica Janet, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación del director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado-MADEP, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 150/18 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado-MADEP, ratificada por Res. CS N° 152/18, asimismo cuenta con reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional otorgada por Res. ME N° 415/21.

Que la alumna Martínez Yesica Janet, registra aprobadas todas las asignaturas de la citada carrera.

Que el proyecto de trabajo, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 152/18- Mecanismo de supervisión de elaboración de Trabajo Final.

Que cuenta con la conformidad del Dr. Pablo Maximiliano Macaron, a quien propone como Director del citado trabajo, cuyo CV obra en el Expte. N° 6401/20.

Que a fs. 24 a 30, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación de dicho Trabajo Final.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 32.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 33.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/2023 celebrada de manera presencial el día 14.03.23 aprueba el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "PLAN DE AUTOAHORRO. PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS CONSUMIDORES", presentado por Martínez Yesica Janet, DNI N°: 33.754.272, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

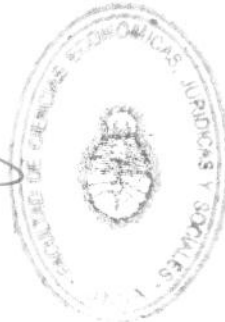
RES. CD ECO N° 090 - 23
EXPTE. N° 6121/22

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Pablo Maximiliano Macaron, DNI N°: 25.709.534, como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber a Martínez Yesica Janet, al Dr. Pablo Maximiliano Macaron, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

Melg/saf

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa